

# Exigen al árbitro frenar activismo presidencial

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ex consejeros y especialistas electorales coincidieron en que las declaraciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador son una clara violación a la Constitución, que exige a los servidores públicos conducirse con imparcialidad, equidad y neutralidad.

El ex consejero Marco Baños dijo que el Mandatario está usando recursos públicos –como su conferencia mañanera que se realiza en un inmueble gubernamental y se transmite por medios del Estado– para hacer expresiones electorales.

“Está obsesionado con lograr el triunfo en Estado de México y Coahuila, quiere retener la Presidencia y ganar la mayoría en las Cámaras y Congresos locales que estarán en juego, por eso llama a votar en favor de Morena, de sus candidatos y de su corcholatas”, señaló.

El INE y el Tribunal Electoral federal, consideró, deben sancionar la conducta de López Obrador y de Morena.

“Se necesitan sanciones realmente correctivas”, afirmó ante la omisión del Presidente a los llamados a la neutralidad.

El experto electoral, Arturo Espinosa, consideró que la mezcla de dos situaciones provocarán una avalancha en 2024: un Presidente que no respeta la ley y autoridades electorales que no han sido determinantes ante la injerencia presidencial.

“Es una clara violación a la legislación, no puede llamar al voto, ni a favor ni en contra de nadie, tiene que mantener un principio de neutralidad”, dijo.

Espinosa señaló que mientras el Presidente omite la ley y la Constitución, las autoridades no han sido firmes para poner un alto al Presidente y a cualquier servidor público que se entrometa en asuntos electorales.

Previó que, rumbo a la elección de 2024, López Obrador asumirá una posición de dirigente de campaña, por lo que será necesario que las autoridades –magistrados y consejeros– actúen con contundencia.

“Lo que vemos es una bola de nieve, que se va a convertir en una avalancha, y que va a comprometer la equidad en las elecciones. Quien pierda en 2024 tendrá elementos para acusar fraude, porque la autoridad permitió la injerencia del Gobierno”, advirtió.

**Marco Baños,**  
Ex consejero  
electoral

**El INE y el Tribunal Electoral deben declarar inconstitucional la conducta de López Obrador, multarlo, y sancionar a Morena.**



Fotografía

